



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6970

*Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la cual se nombra personal eventual*

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears dispone que es personal eventual el que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros o las consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual.

Estos nombramientos y ceses han de publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Nombrar la Sra. Ana Antonia Coll Salom, con DNI número \*\*\*2934\*\*, como personal eventual de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, per a ocupar el puesto de trabajo Asesor/a Técnico/a, código 100271, de esta Consejería, con efectos del día 12 de julio de 2023.

2. Publicar este nombramiento en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 13 de julio de 2023

**La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas**

Antònia Maria Estarellas Torrens

